



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Consejo Directivo

POSADAS, 06 MAY 2021

VISTO: Las atribuciones del Consejo Directivo para la aprobación de los Programas de las asignaturas que se dictan en las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución Ministerial N° 1723/13 incluyó a la Carrera de Contador Público en el Artículo 43° de la Ley N° 24.521 "de Educación Superior", por lo que tal carrera debe ser acreditada periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

QUE la Resolución ME N° 3400/17 establece los parámetros a ser cumplidos por la Carrera para ser acreditada, y cuyo proceso de acreditación en ésta Unidad Académica ha sido objeto de observaciones que deben ser subsanadas.

QUE la correspondiente actualización del programa vigente aprobado por Resolución CD N° 176/09, fue elaborado por el docente responsable de la cátedra de acuerdo a los contenidos mínimos previstos en el Plan de Estudio y los contenidos curriculares básicos – la carga horaria mínima – los criterios de la intensidad de la formación práctica establecidos para la acreditación de la carrera de CONTADOR PÚBLICO.

QUE el Departamento de Contabilidad y la Dirección de la Carrera aprobó su contenido.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos celebrada el día 27 de Abril de 2021, analizó el programa presentado, sugiriendo su aprobación.

QUE el Consejo Directivo en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2021, aprobó por unanimidad el Programa presentado.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

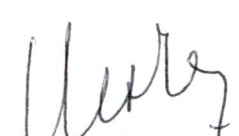
R E S U E L V E

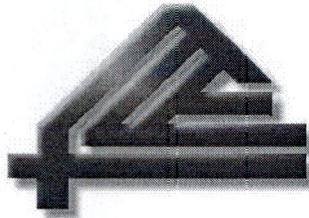
ARTICULO 1°.- APROBAR el Programa y las Normas de Cátedra de la Asignatura "Auditoría", perteneciente al Ciclo Profesional de la Carrera de Grado Contador Público (450); es de régimen cuatrimestral y se dicta en el Segundo Cuatrimestre del Quinto Año, los Planes de Estudio fueron aprobados por Resolución CS N° 018/08 (CP); que se detalla como Anexo de la presente Resolución, presentado por el Docente Responsable de la cátedra Cr. Fabián Mauricio ESQUIVEL.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a la Dirección de Enseñanza, Dirección de Estudios y Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 0030-21
chr/HS


Dr. HECTOR MARTIN AYALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNaM


Prof. GRACIELA ENCARNACIÓN ECHEGUREN
VICE - PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones



Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones

Programa de la Asignatura
AUDITORIA

Profesor Responsable:
Cr. Fabian Mauricio Esquivel

PLAN DE ESTUDIOS 2008
Año:2021

Fabian Mauricio Esquivel

Denominación de la Asignatura

0030-21

Auditoria

Carrera

Contador Público

Ubicación de la Materia según Plan de Estudio

Ciclo Profesional – Quinto año – Segundo cuatrimestre.

La asignatura está ubicada en el **quinto año del plan de estudio** -Ciclo profesional-, correspondiente a la carrera de Contador Público. Se dicta en el segundo cuatrimestre del año.

Para rendir o promocionar **Auditoría**, el alumno tendrá que tener aprobada las materias Estados Contables y Contabilidad para la Gestión Empresaria, conforme al régimen de correlatividades.

Por su ubicación curricular, su contenido abarca prácticamente todos los campos de aprendizaje de la carrera de Contador Público, por lo tanto, requiere sólidos **conocimientos previos** que a continuación se detallan:

- Conocimientos detallados de las normas contables vigentes, profesionales y de organismos de control, tales que le permitan al alumno preparar y analizar la información contable.
- Conocimientos razonables sobre los procedimientos administrativos que requieren el desarrollo de las operaciones típicas de los entes (ventas, cuentas a cobrar y cobranzas, compras, cuentas a pagar y pagos, existencias y costos de producción, sueldos y contribuciones sociales, activo fijo, etc.)
- Conocimientos de los principales controles que deben estar incluidos en los procedimientos administrativos de las operaciones descriptas en el punto anterior.
- Conocimientos generales sobre impuestos nacionales, provinciales y municipales.
- Conocimientos sobre derecho comercial, laboral, penal económico y penal tributario.
- Nociones sobre muestreo estadístico y matemática financiera.
- Conocimientos sobre procesamiento de datos en contextos computarizados.
- Conocimientos de economía que le permitan analizar el medio en el que se mueven los entes económicos.

Carga horaria de la Materia (semanal-total-teórica-práctica)

La materia auditoria tiene la siguiente carga horaria:

Carga horaria	horas	Teórico/Prácticas	Prácticas (a)
Por semana	8	4	4
Total cuatrimestre	120	60	60

Las clases se desarrollarán conforme a las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se describen en el título "Metodología de enseñanza y aprendizaje".

Carácter de la Materia (Obligatoria-Optativa-Extracurricular)

La materia Auditoria es de carácter **Curricular obligatoria**

Cr. Fabián Mauricio Esquivel.

Titular

Equipo Docente

Cr. Eugenio Florentino Perie.
Cra. Alejandra Betina Meiojas.
Cr. Fernando Daniel Gauto.

Jefe de Trabajos Prácticos
Jefe de Trabajos Prácticos
Ayudante de Catedra

Fundamentación

Auditoría es una de las materias que integran el ciclo profesional de la carrera de Contador Público, que se ocupa de brindar conocimientos **sobre la necesidad de la comunidad y de sus instituciones** de contar con una opinión crítica sobre la información contenida y/o surgida de modelos contables y/o sistemas de información y sobre la gestión de diferentes entes y/o personas y la metodología para satisfacer dicha necesidad.

La existencia de numerosas **disposiciones emitidas por los diferentes organismos de contralor** de dichos entes y/o personas, y de diferentes normas profesionales nacionales e internacionales sobre aspectos contables, determinan la necesidad de contar con un conjunto de procedimientos de revisión que se adapte eficazmente a las características particulares de cada caso.

El **proceso de globalización de la economía mundial** que expone a todas las actividades de una comunidad a una mayor competitividad, determina también la búsqueda de eficiencia en la selección y aplicación de dichos procedimientos para reducir los costos de los entes, sin perder la eficacia.

Dentro de ese proceso, el incremento en el uso de los sistemas computadorizados, su extensión a todas las actividades de la sociedad y los constantes cambios en su tecnología explicitan **la necesidad de que los procedimientos de revisión y/o auditoría** sean lo suficientemente flexibles tanto para interpretar y validar fácilmente la información que de ellos surge como para valerse de los mismos en la búsqueda de la eficiencia.

La existencia de diferentes **instituciones de control y de auditoría** tales como auditorías externas, sindicaturas, consejos de vigilancia, auditorías internas, supervisiones de los entes de contralor, etc., también indican la necesidad de comprensión del alcance de cada una de dichas tareas para intentar evitar la duplicación de controles que en muchos casos solamente conducen a la verificación del cumplimiento meramente formal de las normas.

Finalmente la comprensión de todo **el proceso de auditoría y/o revisión** debería plasmarse en la formación de profesionales con los conocimientos e inquietudes necesarias para modificar la legislación y los procedimientos vigentes con el fin de evitar las superposiciones totales o parciales de objetivos, obtener instituciones de control más eficientes y lograr una mayor confianza en la opinión y/o informes que de las mismas surjan, con el fin último de beneficiar a toda la comunidad mediante el funcionamiento más eficiente de cada integrante.

Contenidos Mínimos

Auditoría interna y externa. Auditoría operativa.

El informe del auditor.

Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificación y Servicios Relacionados

Auditoría en ambientes informatizados

Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.

Las tareas del síndico societario y sus informes y responsabilidades.

Objetivos generales

0030-21

El **objetivo de la cátedra** será brindar al futuro Contador Público una información (Conceptos, metodologías y herramientas) tal que le permita:

- a. Comprender la responsabilidad social y profesional del auditor.
- b. Ejercer, con la pericia esperada por la comunidad, las tareas relacionadas con:
 1. El examen de información contable con el propósito de emitir un informe sobre ella.
 2. La comprensión y ejecución de otros encargos de aseguramiento (distintos de la auditoría) y otros servicios relacionados.
 3. El ejercicio de la sindicatura de sociedades y/o fiscalización de otros entes.
 4. La evaluación de la eficiencia de la gestión del ente y emisión de informes sobre ella.

En el dictado de la materia, se pondrá especial énfasis en la auditoría de estados contables, procurando que el alumno interprete la responsabilidad profesional que involucra la emisión de un Informe de auditor.

Asimismo, se buscará que el alumno conozca adecuadamente los distintos tipos de auditorías (Interna, Operativa, Fiscal, etc.).

Se considera un objetivo primordial, que el alumno obtenga sólidos conocimientos en la aplicación de procedimientos de auditoría, ya que los mismos se aplican, no solo a la auditoría externa de estados contables, sino también a la auditoría interna, a la operativa, como asimismo a otros ámbitos de actuación del contador público, como, por ejemplo, el de auxiliar de la Justicia (la actuación como perito o síndico concursal requiere la aplicación de tales procedimientos).

Objetivos específicos

Sobre la base de los Objetivos generales planteados, la materia está dirigida a que sus alumnos al aprobar el curso, puedan:

- Conocer los distintos tipos de encargos (de aseguramiento o de servicios relacionados) que pueden ser solicitados al contador.
- Comprender los propósitos que persigue la auditoría, los elementos que la componen y la condición básica para su ejercicio, o sea la independencia.
- Diferenciar los distintos pasos que componen el proceso de la auditoría y adquirir las herramientas prácticas para la planificación, ejecución y documentación del trabajo.
- Evaluar y calificar el riesgo de una auditoría y responder adecuadamente cuando el riesgo es mayor que el normal.
- Conocer los modos de convenir con el cliente los términos de un trabajo de auditoría
- Planificar en forma eficiente el trabajo partiendo de un apropiado conocimiento del cliente y determinando la importancia relativa planeada por considerar.
- Seleccionar adecuadamente el enfoque de la auditoría por seguir y las pruebas de controles y sustantivas por aplicar.
- Desarrollar sus habilidades en la preparación de papeles de trabajo que respalden adecuadamente su trabajo de auditoría.
- Adquirir las habilidades prácticas en la ejecución de las pruebas de controles y sustantivas y evaluar según los resultados de esas pruebas, sus efectos en el planeamiento efectuado.
- Comprender la importancia de las tareas finales que desarrolla un auditor para completar su examen y obtener las conclusiones que respalden su opinión.
- Aprender a redactar los diferentes tipos de informes correspondientes a:
 - 1) auditoría externa de estados contables y otra información contable;
 - 2) encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios;
 - 3) otros encargos de aseguramiento (diferentes de los encargos de auditoría y revisión de estados contables);
 - 4) certificaciones; y
 - 5) servicios relacionados

- 0030-21
- Conocer las similitudes y diferencias entre las tareas de auditoría y de sindicatura.
 - Advertir la responsabilidad penal, civil y disciplinaria que asume el profesional en el desempeño de su trabajo

Contenidos

Programa de AUDITORÍA

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN: Conceptos Generales

1. Conceptos generales: Sistemas de información. Entes. Administración. Control. Concepto de Auditoría. Proceso de generación de información. Efectos de la evolución de las TI y las comunicaciones.
2. Clases de Auditoría: De Estados Contables – De Gestión – Interna y Externa. Operativa. Impositiva. De Sistemas Informáticos. De Organización y Métodos
3. Auditoría externa de estados contables: Necesidad de información confiable. Concepto de auditoría externa de estados contables. Objetivos de la auditoría de los estados contables. Auditoría como proceso de formación de un juicio. Enfoque de auditoría. Nociones sobre informe del auditor
4. Otros conceptos: Tipos de encargos (de aseguramiento y de servicios relacionados) Significatividad. Detección de incorrecciones por errores y fraudes.

CAPÍTULO II

NORMAS CONTABLES Y DE AUDITORÍA

1. La emisión de Normas y Organismos Profesionales emisores.
2. Normas Contables vigentes.
3. Normas de Auditoría vigentes.
4. Normas Legales y de Organismos de Control. Necesidad del informe del auditor sobre los estados contables según normas vigentes
5. Resolución técnica 37: Normas de Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados.
6. Resolución técnica 32/33/34/35: Adopción de Normas Internacionales de auditoría
7. El control de calidad en auditoría. Concepto. Distintas alternativas de implementación. Normas vigentes. Educación continua.

CAPÍTULO III

ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

1. Normas comunes a los servicios de Auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados: Condición básica para el ejercicio de los encargos. Normas para el desarrollo de las tareas. Normas sobre Informes.
2. Actividades previas al trabajo. Proceso de aceptación del cliente.
3. Contrato de Auditoría. Naturaleza Jurídica. Elementos esenciales y adicionales.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE AUDITORÍA

1. Tareas Iniciales: Obtener el conocimiento apropiado del ente. Identificación del Objeto del Examen. Evaluación de la Importancia relativa (Significación)
2. Planificación: Conceptos generales. Objetivos. Elementos de la planificación. Oportunidad de la planificación. Desarrollo de la planificación. Determinación de los componentes importantes: entendimiento del negocio y hechos significativos. Objetivos y riesgos de auditoría (inherente, de control y de detección) para cada componente de los estados contables. Afirmaciones contenidas. Aspectos de significación en la relación con el informe del auditor. Enfoque de auditoría: pruebas de cumplimiento de controles clave y pruebas sustantivas (procedimientos de detalle y procedimientos de examen analítico). Estrategia general de auditoría y Plan de auditoría. Muestreo estadístico y de criterio. Alcance del examen. Administración del trabajo. Documentación: Memorando del planeamiento y programas detallados de trabajo.
3. Evaluación de los elementos de control: Conceptos generales. Necesidad de evaluación de control por el auditor. Secuencia de la evaluación del control interno. Relevamiento (cursogramas o diagramas, cuestionarios, descriptivos). Determinación de

los controles claves. Evaluación de las actividades reales de control. Oportunidad de las pruebas de cumplimiento. Determinación de fallas de control interno y su efecto en los estados contables. Relación con pruebas de cumplimientos y sustantivas y los programas detallados de auditoría. Control interno y fraude. Análisis costo-beneficio en los procedimientos de evaluación del control interno.

Consideraciones especiales: a) utilización de trabajos de expertos; b) utilización del trabajo de otros auditores; c) trabajos de primera auditoría; d) análisis de las normas de calidad e independencia aplicables, incluyendo la Resolución Técnica N° 34; e) comunicaciones con el Comité de Auditoría u órganos asimilables.

Uso de Tecnología. Revisión de los Sistemas centrales de operación.

- 4. Reunión de elementos de Juicio válidos y suficientes: Evidencia: Concepto de evidencia. Naturaleza, cantidad y calidad de los mismos. Fuentes de evidencia. Importancia y riesgo de los posibles errores e irregularidades.
- 5. Procedimientos de auditoría. Tipos de Prueba de Auditoría. Prueba de controles o de cumplimiento y Pruebas sustantivas.
- 6. Muestras: Objetivos de su utilización. Riesgo de muestreo. Métodos de selección de las muestras. Elección entre muestreo estadístico y no estadístico.

CAPÍTULO V

DOCUMENTACIÓN DEL ENCARGO.

- 1. Concepto.
- 2. Papeles de trabajo: objetivos y contenido. Aspectos a tener en cuenta en la preparación. Requisitos. Distintas formas de soporte (físico, electrónico, etc)
- 3. Disposiciones profesionales sobre su alcance y uso.
- 4. Propiedad, conservación y exhibición.
- 5. Legajos de papeles de trabajo. Clasificación y codificación.
- 6. Revisión de los papeles de trabajo.
- 7. Uso de Tecnología. Utilización de software de auditoría y otras herramientas tecnológicas de auditoría y documentación.

CAPÍTULO VI

RUBROS. CUENTAS Y OPERACIONES ESPECÍFICAS. PROCEDIMIENTOS

- 1. Caja y Bancos. Egresos e ingresos de Fondos.
- 2. Créditos por ventas y ventas. Provisiones.
- 3. Otros Créditos.
- 4. Inversiones temporarias.
- 5. Bienes de cambio y costo de ventas. Inventarios
- 6. Bienes de uso. Propiedades de Inversión. Amortizaciones. Revalúos técnicos.
- 7. Participaciones permanentes en otras sociedades. Otras Inversiones.
- 8. Activos intangibles Amortizaciones.
- 9. Compras y Cuentas a pagar comerciales.
- 10. Deudas financieras, fiscales, sociales.
- 11. Otras deudas. Directores, socios, gerentes. Provisiones
- 12. Estado de Evolución del Patrimonio neto.
- 13. Estado de Resultados: Vinculación de las cuentas de resultado con los flujos operacionales. Examen de otras cuentas de resultados.
- 14. Estado de Flujo de efectivo.
- 15. Examen de la Información complementaria.
- 16. Examen de Estados Consolidados.

Para cada uno de los rubros enumerados se desarrollarán los siguientes ítems:

- a) Descripción del componente
- b) Normas Contables profesionales y legales aplicables.
- c) Objetivo de la auditoría
- d) Controles Claves.
- e) Vinculación del rubro con los flujos de operaciones. Vinculación con los riesgos inherentes, de control y de detección.
- f) Procedimientos de Auditoría: Pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas
- g) Papeles de trabajo específicos para el rubro

CAPÍTULO VII:

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.

Handwritten signature or initials on the left margin.

1. Evaluar la validez y suficiencia de los elementos de juicio examinados: Conceptos. Criterios. Costo de la evidencia.
2. Tareas Finales: Revisión del trabajo de los Asistentes. Control de Confirmaciones. Estudio del Informe de los asesores Legales. Revisión Final del ajuste por inflación. Identificación y revisión de las Contingencias. Identificación y revisión de Operaciones con partes relacionadas. Revisión de hechos posteriores. Discusión de asientos de ajustes propuestos. Comprobación de la contabilización de los ajustes aceptados. Corrección de las Cifras de los Estados contables. Revisión de la preparación de los Estados Contables (aspectos de exposición). Resúmenes de los problemas que podrían afectar la opinión. Manifestación escrita de la dirección
3. Hipótesis de empresa en funcionamiento: Evaluación de la continuidad del emisor de los estados contables.
4. Formulación del juicio u opinión final: Marco de información aplicable. Forma de expresión.
5. Tipo de opiniones: Opinión no modificada o favorable sin salvedades Opiniones modificadas: Opinión favorable con salvedades, Opinión adversa, y Abstención de opinión
6. Emisión de Informes: Informe de auditoría y carta de recomendaciones.

**CAPÍTULO VIII:
INFORMES**

1. Informes de auditoría: Auditoría externa de estados contables con fines generales, Auditoría de estados contables preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos. Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable. Auditoría de estados contables resumidos.
2. Informes de revisión de estados contables de períodos intermedios
3. Informes sobre otros encargos de aseguramiento: Otros encargos de aseguramiento en general. El examen de información contable prospectiva. Informes sobre los controles de una organización de servicios.
4. Informes sobre certificaciones
5. Informes sobre servicios relacionados: Encargos para Aplicar procedimientos acordados. Encargos de compilación. Otros servicios relacionados. Informes especiales.

**CAPÍTULO IX:
AUDITORÍA EN CONTEXTOS COMPUTADORIZADOS**

1. Fundamentos de Auditoría de Sistemas Informatizados. Impacto sobre las actividades de control. Seguridad y riesgos de la información
2. Diversas realidades del procesamiento; Plataformas de Hardware y Software. Infraestructura de Redes
3. Técnicas de revisión de Sistemas Informáticos
4. Procesamiento de grandes volúmenes. La tarea del auditor cuando la información es procesada por computación.
5. Técnicas de auditoría asistida por computadora
6. Transferencia, Telecomunicaciones y Comercio Electrónico. Fraude informático
7. Técnicas de revisión para volúmenes importantes. Procedimientos de auditoría.

**CAPÍTULO X:
RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

1. Responsabilidad civil, Responsabilidad Contractual y extracontractual
2. Responsabilidad penal: El delito de dictamen falso. La defraudación al cliente. La defraudación a terceros. Ley penal tributaria. El lavado de dinero.
3. Responsabilidad profesional. Ley N° 20.488 sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en la Rep. Argentina. Ley I - N.º 34 sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en el ámbito de la Provincia de Misiones. Resolución 204/00 Código de Ética Unificado para Profesionales de Ciencias Económicas
4. Lavado de activos de origen delictivo: Concepto de lavado de dinero. Etapas de lavado de activos. Metodologías usuales en el lavado de dinero. Operaciones sospechosas. Normas profesionales vigentes sobre la actuación del auditor externo y del síndico societario

Handwritten signatures and initials on the left margin.

CAPÍTULO XI:

AUDITORÍA INTERNA. AUDITORÍA OPERATIVA. SÍNDICO DE SOCIEDADES COMERCIALES. MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y EL PROCESO DE AUDITORÍA

1. Auditoría Interna: Ubicación de la auditoría interna en la estructura operativa. Objetivos de la revisión interna. Su alcance especial. Vinculación del auditor interno con el externo. Su cooperación.
2. Auditoría operativa: objetivos y alcances. Análisis crítico. Informes.
3. El contador público como síndico de sociedades: Requerimientos legales. Normas profesionales vigentes. Características de los trabajos a desarrollar. Informes.
4. Medio ambiente y responsabilidad social empresaria y el proceso de auditoría: a). Lineamientos generales de información de desempeño económico, ambiental y social. B). Elaboración de memorias de sustentabilidad. Balance social. Informes GRI. Normas FACPCE.

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

Objetivos del método pedagógico

Se persigue como uno de los objetivos de la asignatura lograr una relación directa y fluida con los alumnos que permita optimizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, dado que Auditoría es una materia específica del ciclo profesional que requiere una dedicación y participación intensa del alumno durante el curso.

Las actividades de aprendizaje y los métodos aplicados deben enfocarse a un objetivo primordial en la formación del criterio propio, que le permita ante distintas situaciones y circunstancias, interpretarlas y discernir, de modo tal que le permita aplicar los procedimientos y herramientas adecuadas en cada caso en particular, siempre considerando el marco profesional, legal y ético.

Clases

Clases teóricas

Dentro de las estrategias teóricas, se desarrollarán los temas teóricos en función del programa vigente en la materia. La participación en las clases teóricas es considerada elemental, dado que en ella se exponen los criterios de la cátedra, la interpretación de la bibliografía y las normas aplicables, ejemplificando con casos cortos, significativos, su aplicación en la realidad. Las estrategias teóricas comprenden:

- La **exposición oral de las clases**. El docente las realizará básicamente en función de filminas (o utilización de la pizarra) que tiendan a fijar la estructura básica de los temas tratados, buscando en todo momento una activa participación del alumno a través de interrogantes y/o la presentación de problemas (**exposición dialogada**). Durante el dictado de la misma, el docente de la cátedra, explicará, de manera fundada, el criterio de la misma en relación a cada uno de los temas que integran las unidades temáticas, procurando clarificar al máximo los puntos controvertidos.
- También se incentivará la **indagación bibliográfica** para profundizar y ampliar los temas tratados.
- En el desarrollo de la clase se propondrán, interrogantes o problemas para resolverlos mediante **grupos de discusión o debates**.
- Se pondrá especial énfasis en que los alumnos tomen conciencia que, si bien se llama dictado teórico de la materia, el mismo es de aplicación práctica y real en Estudios Contables, cualquiera fuera su envergadura. Para ello se utilizarán permanentemente, **Análisis de Casos**, que consiste en la selección, por parte de los alumnos, del mejor criterio técnico que debería aplicarse a la dilucidación de hipotéticos y específicos casos de actuación profesional.
- También se realizarán **lecturas y discusiones de artículos** por parte del docente, de disposiciones, artículos técnicos, publicaciones periodísticas, conclusiones de reuniones técnicas, congresos, etc., vinculados a los temas previstos en el programa de la asignatura.

- 0030-21
- Además de las explicaciones teóricas referidas anteriormente, se incentivará la **lectura de material bibliográfico (lectura dirigida)** de algunos temas, directamente por parte del alumno, las que podrán ser autoevaluadas por el alumno mediante cuestionarios de tipo múltiple choisis mediante la utilización de las herramientas brindadas por el aula virtual.
 - Asimismo se fomentará el **uso de Internet** donde los alumnos podrán consultar información general y artículos de interés vinculados con la asignatura, casos prácticos, como así también formular consultas a los profesores "on line".

Clases Prácticas

Consiste en la enseñanza de la técnica a aplicar ante los casos más frecuentes de ejecución de la labor profesional, para complementar la enseñanza teórica con ejemplos de situaciones frecuentes de aplicación práctica; para presentar aspectos parciales de la realidad en que se desenvuelve la labor profesional; para preparar al alumno en la utilización correcta de los papeles de trabajo y para promover las aptitudes del alumno para ejercitarse en lo que será su futura actuación profesional;

Las mismas serán desarrolladas por los Jefes de Trabajos Prácticos, con la asistencia de los Ayudantes de cátedra, de acuerdo a las siguientes Normas:

Se cuenta con una **guía básica de casos prácticos**, que contienen los casos mínimos a desarrollar durante el dictado de la materia.

La Guía contendrá los casos prácticos que serán lo suficiente para comprender la totalidad de los procedimientos necesarios en una auditoria, abarcando entre otros temas los siguientes:

- Arqueos de Fondos fijos, recaudaciones a depositar, moneda extranjera, documentos a cobrar, etc.
- Revisión de Conciliaciones Bancarias.
- Análisis de Cuentas: Plazos fijos, Anticipos Directores, seguros pagados por adelantados, etc.
- Circularizaciones de Clientes, Proveedores, compañías de seguros, abogados, etc.
- Pruebas Globales: Bienes de uso, Sueldos, Ingresos Brutos, etc.
- Confección de propuesta de servicios profesionales de auditoria
- Trabajos prácticos de revisión de normas de exposición (armado y revisión de estados contables)
- Ejercicios de control interno.
- Identificación de situaciones para la emisión de Informes.
- Redacción de informes (Breves, de revisión limitada, de certificaciones, etc.)

En general, la clase práctica se desarrollará de la siguiente manera.

1. Explicación del trabajo práctico a realizar.
2. Breve repaso de los conocimientos teóricos aplicables.
3. Resolución en grupos de alumnos (entre 4 y 6 por grupo), que deben presentar la propuesta de solución.
4. Reflexión final del profesor sobre los temas importantes del caso práctico desarrollado
5. Respuestas a las preguntas realizadas por los alumnos.

Asimismo, dentro de las estrategias prácticas se considerarán resoluciones de problemas, presentación de trabajos grupales, organización de debates, estudio de casos, realización de ejercicios y simulaciones, trabajos de campo y de investigación, entre otros.

Por otra parte, se confeccionarán **trabajos prácticos sobre temas específicos** que se consideren adecuados en función de las necesidades de los alumnos que cursan la materia.

Clases especiales

Dado los conocimientos específicos requeridos en distintos temas, como asimismo el interés que despierta en los alumnos la participación de otros profesionales, se

0030-27
fomentará la participación de colegas profesionales especializados, como por ejemplo en los siguientes temas:

- Auditoria Interna.
- Auditoria del Área Laboral y Previsional.
- Actuación como Síndico societario.
- Auditoria especializada en cooperativas, etc.
- Secretario Técnico del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Misiones: Para la transmisión de la experiencia, mediante la explicación de los errores más comunes de los Estados Contables que se presentan a certificar. Asimismo, se le solicitará, en la medida que sea posible la explicación de los memorándums de Secretaria Técnica más importantes.

Por otra parte, se intentará contar con la participación de un empresario, con el objetivo de que los alumnos tengan una opinión desde el punto de vista de la demanda del servicio.

Clases de Consultas

Se programarán clase de consultas (presenciales ó en formato virtual) destinadas a evacuar preguntas de los alumnos que cursan la materia sobre todos los temas de Interés, hayan sido tratados en clase o no.

Estas clases también están destinadas a los alumnos Regulares/ Libres que necesiten utilizar este servicio previo a su presentación en la mesa examinadora.

Virtualidad:

Las clases están programadas para la modalidad presencial, pero en época de pandemia (situación extraordinaria), se realizan a través del aula virtual y de alguna de las plataformas de video conferencia al igual que los exámenes parciales y / o finales, atendiendo a la siguiente normativa vigente para la FCEUNaM:

- Reconocimiento de clases y evaluaciones en formato virtual aprobado por Res CD N° 070/20.
- Reglamento de exámenes finales aprobado por Res. CD N° 089/20

Evaluación

La aprobación de la Materia, podrá ser obtenida por el alumno a través de dos modalidades:

a) Mediante el cursado y aprobación de las instancias de **evaluación en proceso** con una nota igual o superior a 6(seis). Se sustanciarán como mínimo dos exámenes parciales teóricos prácticos, estableciéndose un examen recuperatorio al cual podrá acceder el alumno que haya obtenido una calificación de cuatro o más en al menos una de las evaluaciones parciales. Como así también actividades complementarias que el equipo docente solicitará al inicio del cursado de la materia aplicando distintas herramientas pedagógicas en función al tema/contenido a internalizar. Una vez finalizado el desarrollo del cursado con evaluación en proceso y su correspondiente evaluación, el alumno adquiere una de las siguientes condiciones: APROBADO: aquel alumno que calificado numéricamente de seis a diez, REGULAR: aquel alumno que, no cumpliendo los requisitos de aprobación establecidos en el, ha logrado calificación igual o superior a 4 (cuatro) en todas las evaluaciones parciales y/o recuperatorios, y LIBRE: aquel alumno cuya situación no se encuadra en las definiciones de APROBADO y REGULAR

Los **exámenes parciales** abarcarán ejercicios prácticos y temas teóricos (preguntas, verdadero/falso, múltiple respuesta, desarrollos de temas, etc.) .

Las evaluaciones parciales que se tomarán durante cada cuatrimestre están destinadas principalmente a evaluar si el alumno:

- Ha consultado la bibliografía obligatoria.
- Es capaz de identificar desviaciones a lo establecido por las normas contables vigentes.
- Es capaz de planificar un examen completo de estados contables determinando componentes importantes, objetivos, riesgos de auditoria, pruebas de cumplimiento, pruebas sustantivas y analíticas.

- Es capaz de identificar deficiencias de control interno, de proponer medidas para su corrección y de evaluar su efecto sobre el trabajo de Auditoría.
- Es capaz de evaluar la significación de las desviaciones referidas en los puntos anteriores.
- Es capaz de identificar los efectos que sobre los dictámenes u otros informes de auditoría tienen determinadas situaciones concretas y de redactar aceptablemente dichos dictámenes o informes.
- En general, es capaz de solucionar problemas concretos de aplicación por medio del razonamiento lógico especialmente en los temas indicados en el programa de la materia.

b) Mediante la aprobación de una **evaluación integral ante tribunal examinador** constituido a tales efectos, en los plazos y oportunidades que las autoridades de la Facultad determinen, dentro de la planificación de cada año académico. Podrán acceder a esta evaluación integral los alumnos que han adquirido la condición de REGULAR - LIBRE ó aquellos que han decidido no cursar la materia.

En todo lo no especificado, será de aplicación el sistema de evaluación aprobado por EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES por Res. CD N° 035/2013 denominado "RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y ESPACIOS CURRICULARES DE LAS CARRERAS DE GRADO QUE SE DICTAN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNaM.

Planificación de Actividades Curriculares

Semana N°	Contenidos a desarrollar
1	CAPITULO I. INTRODUCCION: Conceptos Generales
2	CAPITULO II. NORMAS CONTABLES Y DE AUDITORIA.
3	CAPITULO III. ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORIA
4	CAPITULO IV. PROCESO DE AUDITORIA.
5	CAPITULO V. DOCUMENTACION DEL ENCARGO.
6	CAPITULO VI. RUBROS. CUENTAS Y OPERACIONES ESPECIFICAS. PROCEDIMIENTOS. Puntos 1 a 8.
7	Clases de repaso -1° Evaluación Parcial
8	CAPITULO VI. RUBROS. CUENTAS Y OPERACIONES ESPECIFICAS. PROCEDIMIENTOS. Puntos 9 a 16.
9	CAPITULO VII: CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA.
10	CAPITULO VIII: INFORMES Punto 1
11	CAPITULO VIII: INFORMES. Puntos 2 a 5
12	CAPITULO IX: AUDITORIA EN CONTEXTOS COMPUTADORIZADOS
13	CAPITULO X: RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.
14	CAPITULO XI: AUDITORIA INTERNA. AUDITORIA OPERATIVA SINDICO DE SOCIEDADES COMERCIALES. MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y EL PROCESO DE AUDITORÍA
15	Clases de consulta - Evaluación Recuperatoria

Integración con otras Materias

En función de los múltiples conocimientos que requiere el alumno para cursar la materia auditoria, que fueron descripto en el punto "Ubicación de la Materia según Plan de Estudio", se mantendrán, por un lado, coordinación con los responsables de las materias del ciclo contable que brindan la base necesaria para el conocimiento del objeto de la auditoría (los estados contables). Por otro lado, se coordinarán temas específicos con responsables de otras materias como, por ejemplo: Estadística I (muestras), Derecho Privado I (parentesco, contrato y responsabilidades), Derecho Privado II (sociedades) Admi-

0030-21

nistración y Sistemas Administrativos (elementos de control interno, técnicas de relevamiento de control interno, etc.), Derecho Privado III (sobre temas de sindicatura societaria), Informática (requisito extracurricular) (sobre temas de sistemas de información).

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BASICA GENERAL

- *0 Manual de Auditoría. Informe N° 5 Área Auditoría. Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Editorial Buyatti. 2011
- *1 Fowler Newton, Enrique. Tratado de Auditoría. Editorial La Ley. 4ª Edición. Buenos Aires, 2009 (2 tomos).
- *2 Lattuca, Antonio Juan. Auditoría: Conceptos y Métodos Editorial Foja Cero. 2da. Edición Rosario 2014.
- *3 Slosse, Carlos A., Gordicz, Juan C., Gamondés, Santiago F. y Tuñez, Fernando A. Auditoría. Editorial La Ley. 3ra. Edición. Buenos Aires 2015
- *4 Auditoría. Montanini, Gustavo. Editorial Errepar. Edición 2009
- *5 Guillermo G. Español, Carlos J. Subelet, RT 37 Normas de Auditoria . Editorial Osmar D. Buyatti. 2015
- *6 F.A.C.P.C.E: Resoluciones Técnicas vigentes. (actualizadas en www.facpce.org.ar)
- *7 Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) de la Federación Argentina de Consejos de Ciencias Económicas: Informes N° 12 y 13 que incluyen modelos del Informe del Auditor recomendados a partir de la vigencia de la Resolución Técnica N° 37
- *8 F.A.C.P.C.E.: Informes Área Auditoría (actualizadas en: www.facpce.org.ar)

Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 420/11 "Normas sobre la actuación del Contador Público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo" (www.facpce.org.ar).

Resolución de la Junta de Gobierno de la FACPCE N° 204/00. Código de ética unificado para profesionales de ciencias económicas de la República Argentina. (www.facpce.org.ar).

Nuevo Código Civil y comercial unificado de la República Argentina Ley, aprobado por Ley 26.994. (www.infoleg.gob.ar. Página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación).

Ley N° 20.488 (sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas) (www.cpcemnes.org.ar)

LEY I - N.º 34 (sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas en el ámbito de la provincia de misiones) (www.cpcemnes.org.ar)

Régimen Penal Tributario. Ley 24.769 y su modificación introducida por la Ley No.25.584. (www.infoleg.gob.ar. Página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación).

- Ley 25.246 Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo y Decretos 169/01 y 170/01. Resolución N° 65/2011 de la UIF referida a los profesionales en Ciencias Económicas matriculados. (www.infoleg.gob.ar. Página del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación).

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

- *0 Lattuca, Antonio J. - Compendio de Auditoría - Grupo Editorial Temas, Buenos Aires, 2008.
- *1 Mario Wainstein, Armando M. Casal. Informes de auditoría y servicios relacionados Editorial Errepar. Bs.As. Abril de 2006
- *2 Colcerasa, Luis Compendio de Auditoría en el entorno de las NIA y la Resolución Técnica N° 37 Editorial Edicon - Fondo Editorial Consejo 4ta. Edición . Buenos Aires, Febrero de 2016
- *3 Ana Carolina Lagia, Maria Florencia de Carli. Auditoria. Editorial ERREPAR. 2009.
- *4 Alejandro Fabian Diaz. La sindicatura de las sociedades anónimas y del estado. Edicon. 2009.

Dr. HECTOR MARÍN AYALA
SECRETARIO SUPLENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FCE - UNGM

Prof. GRACIELA LUCIANI
VICE - PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Misiones